

PROPUESTA	INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE Octubre 2021
SOBRE	Aprobación Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

D. José Antonio López Olmedo, Teniente Alcalde de Desarrollo Económico, eleva al Pleno Ordinario del mes de marzo, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

PROPUESTA

APROBACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) DE ALCANTARILLA

El Ayuntamiento de Alcantarilla, demostró su alto compromiso con el clima y la energía sostenible, al adherirse en 2017 a la iniciativa Europea de lucha contra el cambio climático denominada, PACTO DE LOS ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA.

En ella el municipio se comprometió a actuar para alcanzar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 40% los gases de efecto invernadero desde el año 2010 hasta el año 2030, así como a promover y desarrollar medidas para la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste.

En cumplimiento de dichos compromisos, se elaboró y aprobó en abril de 2019, el PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES) de Alcantarilla, en el que se incluyen como Anexos, un inventario de emisiones de referencia y la evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.

A partir de los dos estudios referidos, el PACES diseña un Plan de Implementación, que incluye 35 actuaciones a emprender, enmarcadas dentro de la estrategia global

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es



planteada. Estas acciones están integradas dentro de líneas de actuación dirigidas a sectores específicos.

Las seis líneas de actuación en las que se estructura el Plan son las siguientes:

1. Edificios y equipamiento/instalaciones municipales (EIM)
2. Edificios y equipamiento/instalaciones terciarias no municipales (ETNM)
3. Edificios residenciales (ER)
4. Producción local de energía (PLE)
5. Transporte (T)
 - a. Flota municipal
 - b. Transporte público
 - c. Transporte privado y comercial
6. Adaptación al cambio climático (A)

Las cinco primeras Líneas, con 25 actuaciones, se encuadran en el plan de mitigación del cambio climático y la sexta, con 10 actuaciones, se refiere a acciones de adaptación al cambio climático.

En concreto, en la línea relativa al transporte, se recogen las siguientes actuaciones:

- 01-T Plan Movilidad Urbana
- 02-T Fomento movilidad peatonal
- 03-T Fomento del transporte en bicicleta
- 04-T Fomento vehículos menos contaminantes
- 05-T Fomento transporte público
- 06-T Cursos conducción eficiente
- 07-T Gestión tráfico

A los dos años de la aprobación del PACES, en abril de 2021, se ha elaborado el primer informe de seguimiento del mismo, en el que se concluye que, a pesar de las dificultades generadas por la pandemia por COVID-19, se han iniciado gran número de actuaciones, encontrándose finalizadas o en progreso el 60% de las actuaciones de mitigación y el 40% de las actuaciones referentes a adaptación., destacando entre ellas, la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

En el inventario de emisiones de referencia del PACES, se concluye que el 58,82 % de las emisiones de CO2 del municipio, en el año 2017, procedieron del transporte, por lo que con objeto de alcanzar los objetivos planteados de reducción de emisiones, resulta necesario actuar de manera prioritaria en la Línea de Actuación del Transporte, desarrollando la primera de las actuación prevista en la misma, la

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es



01-T - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

Por ello, durante el año 2020 se estuvo trabajando en la redacción del nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), con el objetivo de crear una nueva herramienta para la planificación y gestión de la movilidad del municipio y que resulte útil al equipo técnico del Ayuntamiento de cara a gestionar las actuaciones de las futuras políticas en materia de movilidad desde un punto de vista eficiente, respetuoso con el medio ambiente y que mejore la calidad de vida de sus ciudadanos.

La finalidad pretendida es la elaboración de un documento, medioambientalmente sostenible, que reduzca el uso de combustibles fósiles, las emisiones contaminantes y los niveles de ruido, dando respuesta a las necesidades actuales y futuras de movilidad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de Alcantarilla. El PMUS tiende a incrementar la participación del transporte colectivo y del individual no contaminante, tendencia básica para orientar las zonas urbanas hacia escenarios de sostenibilidad.

En el mes de octubre de 2020, se inició el proceso de participación ciudadana con el lanzamiento de una encuesta de movilidad, cuyos resultados se analizan en el propio documento.

Asimismo, el proceso participativo ha incluido la celebración de distintas mesas de participación desarrolladas en dos fases diferenciadas:

Las primeras mesas de trabajo se realizaron los días 1, 2, 3 y 11 de febrero de 2021, formadas por las mesas sociales, técnicas, políticas y escolares, respectivamente y su objeto fue dar a conocer e informar sobre el estado de los trabajos iniciales del PMUS, y al mismo tiempo, que los participantes identificaran las necesidades del municipio.

Las segundas mesas de participación se realizaron los días 23 y 24 de febrero de 2021 y en ellas se expusieron para su valoración, diversas medidas y actuaciones propuestas por el PMUS.

Finalmente, se ha elaborado el documento del PMUS que incluye una primera parte de análisis y diagnóstico de la situación actual con una caracterización de la movilidad urbana diferenciando, movilidad peatonal, en bicicleta, transporte

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es



público, tráfico privado, estacionamiento, distribución urbana de mercancías, movilidad eléctrica y taxi.

En la segunda parte, se plantean los objetivos del PMUS y las Líneas Estratégicas, que se concretan en el Plan de Implementación con distintas actuaciones y propuestas específicas:

Línea Estratégica 1. El peatón

Línea Estratégica 2. La bicicleta

Línea Estratégica 3. El Transporte Público

Línea Estratégica 4. Vehículo Privado y Estacionamiento

Línea Estratégica 5. Logística urbana

Línea Estratégica 6. Estrategias horizontales de movilidad

Por último, el Programa de actuación propone un escenario temporal concreto, definiendo tres periodos, corto, medio y largo plazo. Se establecen indicadores de las distintas actuaciones y propuestas específicas para el seguimiento y evaluación del PMUS y se incluye una estimación inicial presupuestaria de las acciones propuestas.

Por tanto, resulta procedente proponer al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) de Alcantarilla, que consta en el expediente 13913/2021, suscrito en fecha octubre de 2021 por Roberto J. Liñan Ruíz, como director del equipo redactor.

SEGUNDO. Realizar los trámites necesarios para su presentación y disponer los medios que se requieran para su puesta en marcha, ejecución y seguimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es

